



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 30/2020/SOLEXPON

MEMORIA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

1. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

El ayuntamiento de Almassora tiene dentro de sus competencias el mantenimiento de los centros de educación infantil y primaria. Entre estas tareas se ha de realizar la limpieza de los mismos. Por ello es necesario contratar este servicio.

** Debe acreditarse la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas*

2. INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Se carece de medios personales para la realización de las actuaciones propias del contrato por lo que es necesaria la licitación pública correspondiente.